



Sociológica, año 19, número 55, pp. 317-328
Mayo-agosto de 2004



*La nación como organismo. México: su
evolución social 1900-1902,*
de Laura Angélica Moya López*

Jeanine Wuest**

La nación como organismo. México: su evolución social 1900-1902 es el más reciente libro de la maestra Laura Angélica Moya,¹ editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Se trata del producto de un trabajo de investigación que, a decir de Álvaro Matute, “constituye el estudio más completo que hasta ahora se ha emprendido de la magna obra dirigida por don Justo Sierra” (p. 7), en la que participaron Agustín Aragón, Gilberto Crespo, Ezequiel Chávez, Miguel y Pablo Macedo, Porfirio Parra, Genaro Raigosa, Bernardo Reyes, Manuel Sánchez Mármol, Carlos Díaz Dufío, Julio Zárate, Jorge Vera Estañol y el propio Justo Sierra entre 1900 y 1902: *México: su evolución social*.

La empresa cultural de la que deriva el libro de Moya tiene su génesis en el otoño de 1994, cuando la autora se acerca por primera vez a *México: su evolución social* durante un seminario sobre historiografía del Porfiriato de la Maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a cargo de Gloria Villegas. Fue entonces cuando decidió abordar en su conjunto esta obra de gran envergadura, cuya extensión supera las mil páginas, y en cuyo contenido se haya

* Laura Angélica Moya López *La nación como organismo. México, su evolución social, 1900-1902*. Prólogo de Álvaro Matute. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

** Ayudante de investigación del área de Análisis Sociológico de la Historia, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Correo electrónico talitaws@hotmail.com

¹ Profesora investigadora de tiempo completo del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.



retratado el pensamiento de intelectuales que han trascendido las barreras del tiempo, por lo que constituye una joya de la historiografía mexicana.

La nación como organismo. México, su evolución social 1900-1902 es una obra cuya belleza se puede apreciar desde el diseño editorial; la carátula es una composición elaborada con base en litografías originales de las primeras luces del siglo xx, que se corresponde con el cuidado en la forma y contenido de un libro que reconoce de antemano sus alcances: ser un ensayo sobre una idea en una obra, *la representación de la nación como un organismo social*. A decir de la autora, en su texto se encuentran tres dimensiones para explicar esta representación: la inicial es la ubicación de los vínculos intertextuales con obras antecesoras a *México, su evolución social* y de los rasgos generales del discurso histórico de perfil predominantemente positivista, así como una exposición panorámica de las aportaciones del conjunto de los autores de la época. Una segunda dimensión dirige la vista sobre los fundamentos de las teorías de la evolución social para evidenciar la presencia de la idea de nación (aunque diferenciada de un ensayo a otro) en la totalidad de la obra; y, finalmente, un tercer nivel que parte de los dos anteriores para explicar los contenidos atribuidos al cuerpo en evolución: *la nación*.

Moya desentraña dos tensiones importantes en la obra dirigida por el maestro de América. La primera de ellas “se refiere a la índole de la obra misma, en la que se aprecia una fluctuante y compleja relación entre historia y sociología, pues engarza un conjunto de discursos históricos en que fueron relatados los más diversos aspectos materiales y en parte culturales del México porfiriano a partir de un conjunto de principios provenientes de las teorías de la evolución” (p. 167). La segunda tensión descubierta fue la existente entre “los autores evolucionistas positivistas, quienes percibieron a la nación como un organismo, y los que desde una óptica erudita y evolucionista pero no positivista orientaron su escritura exclusivamente a mostrar la evolución de la nación en función de la idea de progreso de una entidad hacia la modernidad (la vertiente liberal)” (p. 167). La autora logra, sin embargo establecer coincidencias, tales como “la consideración de que las reformas políticas y sociales debían inscribirse en el marco legal entonces vigente” (p. 167) y, desde luego, la concepción evolucionista de la nación. En la dimensión más profunda del libro, la investigadora busca demostrar que la metáfora organicista

no sólo subyace el contenido de toda la obra, sino que está inmersa en la forma en que ésta fue escrita y organizada; *en su narrativa*.

La nación como organismo... se compone de cuatro sólidos capítulos y un apartado final especialmente reflexivo. El capítulo inicial presenta una revisión de las obras que precedieron a *México: su evolución social* con la pretensión de elaborar una imagen integral del país, desde el *Diccionario universal de historia y geografía*, de entre 1853 y 1856, en el que participaron Guillermo Prieto, Manuel Payno, Manuel Orozco y Berra y Francisco Zarco, entre otros, hasta *México a través de los siglos*, dirigida por Vicente Riva Palacio. Al comparar en particular esta última obra con *México: su evolución social*, Moya encuentra algunas coincidencias entre las dos, desde la forma (por ejemplo, ambas son obras colectivas), hasta el fondo, pues en ambas los autores coinciden en algunos criterios de periodización de la historia de México en época prehispánica, Colonia, Independencia, México independiente y Reforma;² “ambas obras tuvieron como finalidad la escritura de una historia nacional alternativa al espíritu cosmopolita del iluminismo, [...] los autores de ambas obras compartieron la búsqueda de objetividad y en mayor o menor medida fueron el producto de un romanticismo tardío que pretendió retratar a la nación en pleno proceso de integración” (p. 33). Y lo hicieron “prácticamente, personificando conceptos tales como la nacionalidad, el derecho nacional, el carácter nacional del pueblo mexicano, entre otros, como fuerzas vitales que operaban como fundamento de los hechos históricos” (p. 33).

La autora ubica dos generaciones que en *México: su evolución social* compartieron la idea de modernización y, en su mayoría, el criterio de verdad fincado en el realismo y la razón científica; “pero que sin embargo asumieron como propia también cierta influencia romántica ya tardía que les permitió reflexionar sobre la refundación de la nación en el México finisecular; romanticismo que puede ser denominado una herencia compartida a la que se incorporaron ideas provenientes del proyecto liberal” (p. 41).³

² Existe un matiz importante en este último periodo, pues *México: su evolución social* incluyó un balance del periodo porfirista por lo menos hasta 1900, mientras que los autores de *México a través de los siglos* guardaron silencio sobre los gobiernos de la República Restaurada y el gobierno de Díaz. Asimismo, en el libro se explican las profundas diferencias que existen entre las dos obras, en particular en lo referido a la construcción del tiempo histórico y a la estructura de cada obra.

³ En el apartado sobre los orígenes, las generaciones y la patria chica.

En este capítulo inicial se expone a los autores y sus obras, su orientación ideológica, actividad profesional, trayectorias académicas y docentes,⁴ así como su pasión por la vida pública, que se reflejó en la diversidad de tareas políticas que emprendieron, sus cargos públicos,⁵ y sus publicaciones. Desde la inclinación literaria de Manuel Sánchez Mármol con *Poetas tabasqueños y yucatecos*, 1861; *Pocahontas*, 1882; *Ave Patria*, 1889, y otros (colaborando también en la fundación de *El Radical*); la preocupación de don Julio Zárate por los temas históricos y políticos, quien fue fundador del periódico *La Prensa* en 1883, colaborador en *México a través de los siglos*, 1884-1889, escritor de *El catecismo geográfico del estado de Puebla*, 1878; *Los elementos de historia general*, 1891; *Álbum artístico y pintoresco de la República Mexicana*, y participante también en otras publicaciones; Porfirio Parrá, con una obra respetable integrada por varios géneros; y Miguel Macedo, quien como estudioso del sistema penitenciario y la criminalidad participó en la redacción del Código Civil y varios reglamentos, y en coautoría con su hermano Pablo Macedo escribió el *Anuario de Jurisprudencia* en 1884, dio a conocer también *Los juicios de amparo*, y *Mi barrio. Ensayo histórico* y fue colaborador de *El foro* y *El publicista*.

Se ocupa también de Carlos Díaz Dufoo, artífice de obras de teatro, escritos económicos y colaborador de dos periódicos en España y México, fundador, al lado de Manuel Gutiérrez Nájera, de la revista *Azul*, y en 1896, nada menos que del diario *El Imparcial*; por su parte, también aborda a Ezequiel Chávez, que escribió más sobre pedagogía, etología, sociología y libros de texto, entre los que sobresalen *Síntesis de los principios morales de Spencer*, 1894; *Resumen sintético del sistema de lógica de J. S. Mill con notas complementarias*; *Resumen sintético de los principios de moral de Spencer*, y *Ensayos sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter del mexicano*.

Se incluye, asimismo, a Agustín Aragón, quien hacia 1901 publica la *Revista positiva*, científica, filosófica, social y política, escribe *La obra civilizadora de México y las demás naciones en América Latina*, 1911; *La educación por el Estado y el positivismo*, y *La revolución mexicana de 1910-1914*; Jorge Vera Estañol, con *El Partido Evolucionista*, 1911; *Al margen de la Constitución*, 1920; *Carranza and the Bolshevik*

⁴ Que nos recuerdan el profundo compromiso que estos hombres tuvieron con la educación y la investigación.

⁵ Según nos dice, todos los autores de la obra que le ocupa ejercieron en algún momento por lo menos un cargo público en el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial.

Regime e Historia de la Revolución Mexicana: origen y resultados, hasta llegar a Justo Sierra, cuya obra incluye innumerables ensayos, reflexiones políticas, artículos, discursos, poesías, destacando sus textos de historia con propósito docente, como *Elementos de historia general*; *Elementos de historia patria*; *Catecismo de historia patria* y *Cuadros de historia patria*.

Al término del capítulo se introduce una explicación sobre el momento histórico en que los autores colaboraron para esa extensa obra, y se menciona la disputa ideológica entre liberalismo y positivismo al interior de la misma, la cual, sin embargo, logró encontrar como punto de identificación el principio constitucionalista para la reforma política y social. “La política científica permeó con variantes al conjunto de escritores que consideraron a la sociedad como un *organismo en evolución* al que había que estudiar históricamente. Si las sociedades eran organismos, la fase anárquica anterior a 1877 era lo que los sociólogos llamaban incapacidad orgánica, que había sido paulatinamente remontada por la adaptación de las condiciones naturales de la *evolución* y el *progreso* (énfasis propio). Sin duda, el proceso de aceleración vivido en México en el último cuarto del siglo XIX era producto de la ciencia” (p. 51). Para Moya, esta compleja combinación de principios sociológicos con un contenido histórico muy particular se constituyó en la columna vertebral de la organización y escritura de *México: su evolución social*.

El segundo capítulo, denominado “México bajo la perspectiva de la evolución social”, está dedicado al estudio de las teorías de la evolución social bajo las cuales puede ser abordado el estudio de la obra. Reconoce que “si bien existe una coincidencia básica entre los autores en relación con la concepción de la evolución social, es claro que se pueden distinguir matices importantes al analizar lo que consideraron como factores detonantes o causas eficientes del cambio social e histórico. Tanto la perspectiva liberal más ilustrada como la positivista compartieron la idea de la nación como una sustancia en crecimiento que se desarrolló en el tiempo, no de forma anárquica sino explicable” (p. 56). Destaca también los antecedentes más inmediatos de las teorías sobre la evolución social y el progreso que impactaron en la sociología y la historia del siglo XIX. Nos expone en este sentido los fundamentos de la teoría de la evolución social, cifrados en la creencia en la existencia de una *naturaleza humana*, en obras como las de Turgot y Condorcet que, distancias guardadas, “consideraron que la

existencia de diferencias entre las culturas no se debía a variaciones de especie, sino que dependían de un largo y continuo proceso civilizatorio. Turgot planteó que el espíritu humano contenía en todas partes los gérmenes del mismo progreso, y Condorcet organizó su historia de la evolución delimitando etapas o estadios no a partir de acontecimientos concretos de pueblos determinados, sino construyendo lo que llamó ‘la historia hipotética de un pueblo único’” (p. 58).

Asimismo, se abordan en las páginas de este capítulo a Saint Simon y Comte, e incluso a Darwin, en quien se reconoce “el mérito no de crear la teoría de la evolución, sino de aportar fundamentos para ella” (p. 59), todos herederos de la tradición de la perspectiva abstracta sobre la historia de Turgot y Condorcet, quienes elaboraron sus respectivas teorías de la evolución en la sociedad y en la naturaleza durante el siglo XIX y, en consecuencia, fueron partícipes del tratamiento filosófico de las mismas, así como de las teorías de la evolución social y el progreso. Todo ello para comprender la forma en que fue planteada la relación entre historia y sociología en *México: su evolución social*.

Aunado a lo anterior, Moya desagrega cuáles fueron las características más representativas de la teoría de la evolución social dominante durante el siglo XIX en otro conjunto de autores y obras, teóricos que rastrearon la evolución de diversos tipos de entidades. Comte analizó la evolución y transformaciones del conocimiento humano; Karl Marx estudió la evolución de los modos de producción; Spencer planteó su sociología a partir del desarrollo de las diversas instituciones sociales; Morgan privilegió la evolución del parentesco, la propiedad y el gobierno civil; la entidad cuyo proceso evolutivo analizó Tocqueville fue la democracia. Uno de los conceptos que mejor permitía construir la evolución de esta gama de entidades era justamente el concepto de *cambio social*, al cual se le atribuyeron ciertos rasgos generales ampliamente compartidos por estos autores tan diversos. En este contexto, el concepto de cambio social fue calificado como “natural, direccional, continuo y necesario” (p. 62). “Hacia mediados del siglo XIX, con la era victoriana, se inauguró un clima de estabilidad relativa que explicó los extraordinarios esfuerzos de síntesis del conocimiento y que ubica la discusión entre cambio social y orden. Fue la época de Comte, Marx, Darwin y Mill. El realismo sustituyó paulatinamente al romanticismo en la literatura y en las artes; la ciencia ocupó un papel central en la comprensión del mundo circundante” (p. 63). Lo anterior

lo expone nuestra autora para explicar la forma en cómo aparece la *metáfora organicista evolucionista* en la sociedad, es decir, mediada por un patrón de crecimiento cuyo desenvolvimiento era similar al de un *organismo vivo*.

Bajo las coordenadas de las teorías de la evolución y el cambio social de Comte, Spencer, Turgot, Gobineau y Darwin, Moya analiza los argumentos que los autores de *México: su evolución social* desarrollaron en torno al tema. La evolución y el cambio eran regidos por un conjunto de *leyes generales* que los orientaban y guiaban, concibiendo al mundo como un lugar regulado por los mecanismos de las leyes universales y objetivas que el hombre podía descubrir y cuya existencia permitía explicar los fenómenos a partir de una estructura causal. Según Moya, en *México: su evolución social* domina una tendencia sobre el concepto de ley con un perfil claramente deductivo, según el cual había una razón o principio general del que derivaba la realidad. Aún cuando los autores afirmaron no pretender establecer leyes, asumieron la evolución como un *a priori*, como un supuesto que dieron por sentado en el desarrollo de una entidad abstracta como el pueblo mexicano, una esencia desarrollada en el tiempo y cuyas manifestaciones podían desagregarse en los diferentes componentes del *organismo social*: territorio, población, instituciones económicas y políticas, vida científica y literatura nacional, entre otros.

La autora utiliza el bagaje teórico conceptual mencionado para explicar la existencia de dos grandes tendencias en torno al tema de la evolución social en la obra de referencia. La primera tendencia consideró la evolución social como un proceso sujeto a leyes generales, matizadas por la modificabilidad y la adaptación a la circunstancia histórica; como representante de ésta se remite entre otros autores a Porfirio Parra, porque en su participación dentro de *México: su evolución social*, sobre la historia de la ciencia en México, aparece la metáfora organicista que equipara a la agrupación humana constituida en nación con una entidad sometida a leyes análogas a las que rigen la vida de un individuo. A ambas se les podía señalar un origen, un periodo de crecimiento y auge, y luego la decadencia, que terminaba en la muerte y la disolución; además, Agustín Aragón fue partícipe de la creencia en las leyes invariables de la evolución social, pero matizando la metáfora organicista de Spencer. Ambos consideraban a la educación y a la integración racial como las palancas de la evolución y el cambio sociales.

También en este capítulo se analiza una segunda corriente, denominada liberal evolucionista, con autores como Jorge Vera Estañol, Julio Zárate y Manuel Sánchez Mármol, la cual proponía en su estudio sobre la evolución jurídica que había un proceso evolutivo claramente identificable iniciado en la Colonia, después de la Conquista: el paso de un Estado social de barbarie y hostilidad a una estructura de cultura pacífica, que reconocía en el hombre a la unidad social. Por su parte Manuel Sánchez Mármol, en su capítulo dentro de *México, su evolución social* llamado “Las letras patrias”, consideró que el desenvolvimiento de la literatura nacional había requerido de paz y ejercicio de la libertad como condiciones fundamentales. Moya sostiene que en *México: su evolución social* se aprecia una incipiente defensa de la libertad política e intelectual, y una visión de sociedad (particularmente de Sierra) que no era el producto de la suma de voluntades tal y como la tradición liberal contractualista lo marcaba, sino que creía en la sociedad como un agregado superior a las partes: *como un organismo*.

El capítulo tercero, titulado “México: su evolución social o la nación como organismo” lleva el nombre de la metáfora que según Moya ilustra la concepción de nación de los hombres que escribieron *México: su evolución social*. En éste, la profesora reconoce un sentido sociológico eminentemente positivista y organicista y, en complemento de este enfoque, nos ofrece el desglose histórico que cada autor ofreció de su tema. Es decir, que “la descripción de la Hacienda pública, el comercio, las instituciones políticas, la educación, el territorio, la población y la literatura fueron explicados en términos de su evolución histórica particular e integrados en una visión orgánica, con funciones específicas en un conjunto mayor” (p. 103).

La aportación central del capítulo radica en explicar que las ideas de nación que pueden desprenderse de la compleja obra coinciden en que “los autores compartieron la aspiración sobre la búsqueda de un pasado común, lineal e integrado por un vínculo cultural y racial que recorría las etapas más significativas de la historia mexicana, desde la época prehispánica hasta aquel presente porfirista; y desde una perspectiva de conjunto, se admitía que la conformación del perfil étnico en un sentido amplio no resultaba suficiente para dar lugar a una nación” (p. 107). Este tercer capítulo es relevante entre otras cosas porque evidencia que *México: su evolución social* parecía expresar una voluntad política de *pertenecer*, que se manifiesta en dos concepciones traslapadas sobre la nación, una liberal y otra étnico-cultural.

Una cualidad que se agradece en el texto de Laura Moya es la mesura con la que trata conceptos polémicos como el de *raza*, uno de los ejes estructuradores de la idea de nación con la que culminaba el siglo xix. “En lo general se entendía por raza en la obra lo que se denomina raza natural, que vendría a ser una comunidad de origen cuyas características esenciales eran hereditarias y que, debido al impacto del tiempo, el paisaje, el clima, la alimentación o la posición social, daban lugar a las razas secundarias [...] La dimensión cultural de lo étnico para los autores tendió a señalar el conflictivo proceso de integración de las *almas raciales* en el *alma nacional* o carácter nacional” (p. 111). Otro concepto que destaca en la exposición es la idea del mexicano identificado con el mestizo. Si el pueblo mexicano, o la nación, era una esencia en evolución, su proceso de integración incluyó fijar diversos puntos de origen en el tiempo histórico para cada uno de los aspectos que constituían a la población, las instituciones, la política económica, la ciencia, la educación, etcétera. La tesis dominante al interior de la obra *México: su evolución social* es el mestizaje entre una raza propulsora (la española) y otra claramente resistente (la indígena) (p. 119).

De lo anterior se desprende que el mito fundacional derivaba en la nación mestiza y moderna; en consecuencia (y considerando la visión evolucionista), los autores de *México: su evolución social* sostuvieron un sentido de continuidad en el tiempo entre la época prehispánica, la Colonia, la Independencia, la confrontación liberal-conservadora y el Porfiriato. Moya elabora un breve repaso de José María Vigil⁶ por haber manejado ampliamente, entre muchos otros temas, el del carácter nacional, particularmente el choque de las culturas española e indígena, la imposición de la ley y el credo españoles y la indispensable asimilación del pasado colonial. La autora nos retrata también cómo al interior de la obra que le ocupa, en una perspectiva de corte político moderno, un grupo de autores en plenitud del Porfiriato vieron en el legado liberal de la Reforma las bases institucionales de la nación mexicana y argumentaron en torno al surgimiento de la na-

⁶ “Vigil representa al personaje porfiriano liberal que mejor defendió los principios de la libertad moral y civil de los seres humanos y de la heterogeneidad ideológica de los mexicanos, frente a los planteamientos del ‘liberalismo conservador’ y del positivismo educativo y político dominantes en la época”. En José Hernández (2002), *Sentido común y liberalismo filosófico*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades y Publicaciones Cruz O., México, p. xi.

ción después de la Guerra de Independencia, privilegiando el papel del Estado. Nos referimos a Julio Zárate, Pablo Macedo y Jorge Vera Estañol, quienes coincidían en una concepción heterodoxa de un Estado fuerte e interventor en la vida pública, pero sustentado en las instituciones liberales.

Según Moya, la obra dirigida por Sierra privilegió la tesis integracionista de las diferentes cepas raciales del pueblo mexicano, y su mensaje último fue el mestizaje, síntesis y fusión de los contrarios, no la pluralidad ni la tolerancia en la convivencia. En este sentido, la autora aborda el diagnóstico que en aquellos años se hizo sobre la población indígena. Bernardo Reyes, Pablo Macedo y Ezequiel Chávez, según afirma, privilegiaron en sus descripciones sobre el indígena la existencia de una cultura muerta, truncada por la Conquista; para Reyes, por ejemplo, los indígenas fueron valerosos, en especial los mexicas, objetos del despotismo, pero también objetos y sujetos de la crueldad fanática. El capítulo cierra con un apartado sobre las visiones respecto a los mestizos en la obra y la vinculación de éstos con la utopía de la integración nacional, que nos retrata cómo es que “los autores en su conjunto se identifican en una coincidencia básica: la de que el mestizo era el nuevo sujeto histórico, representativo de la *nación mexicana*. No así, en cuanto a las posibilidades históricas de este sujeto, ni tampoco en cuanto a las cualidades de su carácter —por lo que *México: su evolución social* no se puede considerar una obra apologética del mestizo” (p. 137).

El cuarto y último capítulo, que lleva por nombre “El organismo social: la nación mestiza en el pensamiento de Justo Sierra”, tiene el afán de demostrar que en el ensayo “Historia política” y las conclusiones de *México: su evolución social* tituladas “La era actual”, se encuentran algunas de las claves para la comprensión de toda la obra dirigida por él, tanto por su estrategia argumentativa como por su forma narrativa. “Sierra intentó no sólo el recuento de las instituciones y estructuras organizativas de la vida pública, sino también el seguimiento de la evolución de la entidad denominada como *pueblo mexicano*, o nación, las cuales se encontraban definidas a partir de un proceso orgánico de integración y crecimiento” (p. 145). Moya encuentra en el ensayo mencionado una aportación historiográfica de suma importancia en la participación como escritor de Sierra: “Transmitir una impresión de movimiento, de temporalidad y de tránsito en el tiempo, cualidad suprema del relato histórico” (p. 146).

Este capítulo reconoce también en los escritos de Sierra un *romanticismo en un doble sentido*; primero, por su aspiración a la *consolidación cultural y moral de la nación*, pues vuelca su interés en la definición y comprensión de una esencia de *lo nacional*, y segundo, por la índole de su entramado en el *relato histórico*, que encarna en el lenguaje romántico el triunfo del bien sobre el mal, de la virtud sobre el vicio y de la luz sobre las tinieblas en el ascenso de la nación mexicana. “En los ensayos de Sierra la nación mexicana aparecía también como el gran sujeto de la historia que había superado todos los problemas que acompañaban su tránsito desde la época prehispánica hasta el Porfiriato” (p. 146). “Sierra estaba interesado por una causa: resignificar el pasado fundacional de la nación desde las coordenadas del presente porfirista; [...] quizás un visionario urgido de sacar un saldo antes de su fin” (p. 151).

En este capítulo de cierre, la autora retoma el trabajo de Álvaro Matute, quien destaca que el proceso de evolución social descrito orgánicamente a lo largo de *México: su evolución social* parecía explicar en particular el atraso en la evolución política y la sincera aspiración a corregirla. Más aún, Moya explica en lo referente a la composición o entramado del texto de Sierra “La evolución política”, cómo fue efectivamente concebido *como un romance*, con rasgos de comedia⁷ y tragedia simultáneamente. “El perfil de la comedia atraviesa la ‘Historia política’ (otro de los ensayos que forma parte de *México: su evolución social*), y las conclusiones de Sierra tienen una secuencia temporal establecida en grandes etapas: el mundo prehispánico, el periodo colonial, la Independencia y, finalmente, la República, en todas las cuales se describen fuerzas confrontadas (el mundo prehispánico frente a la Conquista, la Colonia frente a la Independencia, y dentro del periodo de anarquía, la confrontación entre mexicanos y extranjeros, así como entre liberales y conservadores)” (p. 153).

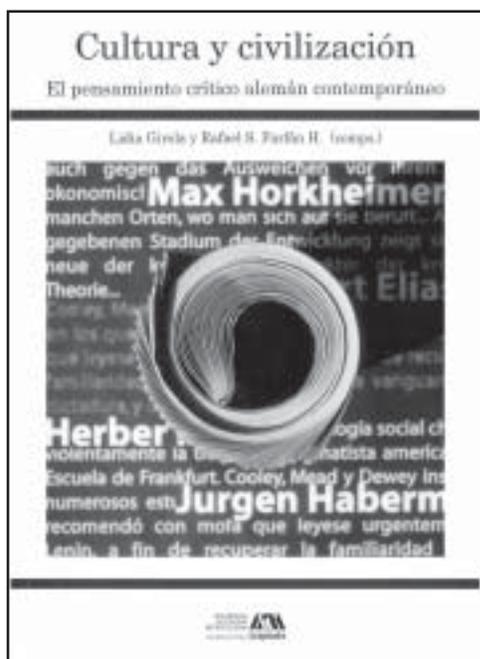
En el tema indígena “Sierra veía que estas familias sólo podían asimilarse plenamente a la nueva cultura transformándose, mezclándose con los introductores del espíritu nuevo. Consideraba al indígena como un ente pasivo y proclive a la esclavitud, mientras que el

⁷ Género literario que satiriza los vicios y promueve su corrección, y en el que las reconciliaciones que ocurren al final son de hombres con hombres, del hombre con el mundo, o bien con su sociedad en particular. El resultado final del conflicto de fuerzas confrontadas y en principio irreconciliables es el de una sociedad más pura y sana, producto de la armonía de sus elementos.

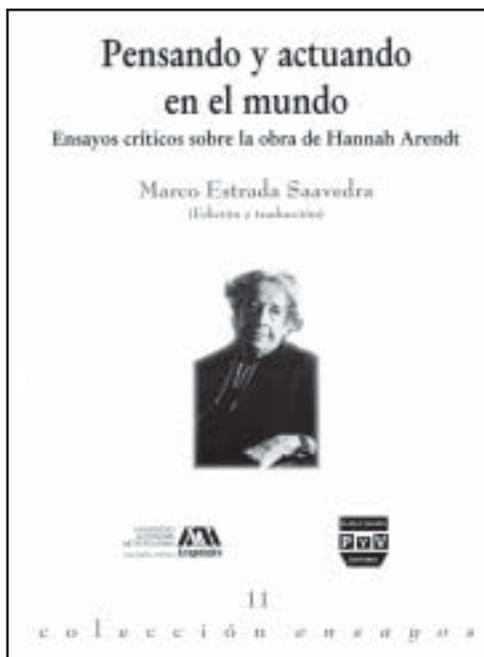
criollo tenía su identidad fragmentada: conciencia de ser americano, pero fidelidad al rey español y a sus instituciones [...] Díaz era el producto de la raza mexicana, del mestizo: ni arcángel ni tirano, del carácter típico del mestizo, voluble, receloso, desconfiado; el espejo de su pueblo que encarnaba una voluntad colectiva de salir de la anarquía” (p. 157). Evidentemente, los temas son polémicos, empero, la autora los analiza considerando el horizonte desde el que fueron tratados. El capítulo concluye asegurando que “Sierra no consigue su objetivo científicista, pero sí logró conmover a partir de una historia integrada por varias tramas y una argumentación orgánica, tejiendo los hilos de la memoria y los recuerdos colectivos de por lo menos dos generaciones en una coyuntura marcada por su intuición sobre el fin de una época” (p. 153).

La nación como organismo. México: su evolución social 1900-1902 cierra con un “broche de oro”, reflexiones finales que llevan el ánimo de que la obra original y la interpretación desarrollada por la autora sean leídas y se polemice en torno de ellas. En dichas consideraciones se establecen ideas sumamente interesantes, como que “a la totalidad de *México: su evolución social* le subyace un discurso que confunde el ‘ser’ con el ‘deber ser’, y que si bien aquellos hombres que escribieron en los albores del siglo xx esta valiosa obra consiguen retratar a la nación mexicana como un *organismo integrado*, sabían que no lo era [...] Finalmente, se trataba de dos generaciones de escritores que, como todas, tuvieron la necesidad de escribir su propia historia; habrían de venir otras, incluso la nuestra, y en eso estamos un siglo después, en la resignificación del pasado” (p. 159). En este sentido, Moya replantea el tema de la nación, contextualizado por el debate multiculturalista.

Estamos convencidos de que *La nación como organismo. México: su evolución social 1900-1902* de Laura Angélica Moya López es un libro que disfrutará y apreciará en lo que vale un lector interesado en la historia de las ideas en México, y/o que maneje cierto bagaje de conocimientos teórico-sociológicos. Así, con un pie en la historia y otro en la sociología, este trabajo interdisciplinario se caracteriza por la pulcritud, el detalle y el análisis profundo; incluso le subyace una perspectiva epistemológica interesantísima, pero sobre todo se trata de una obra con profunda *sensibilidad sociológica*.

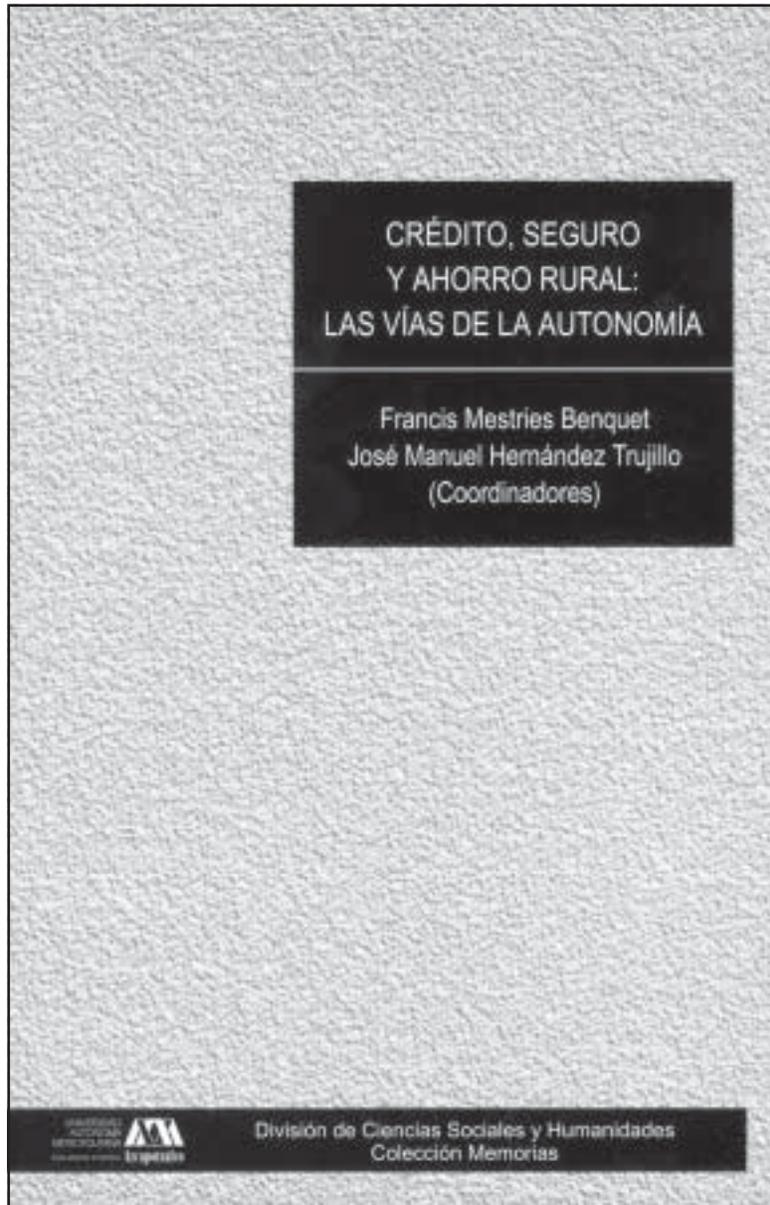


Lidia Girola y Rafael S. Farfán H.,
Cultura y civilización. El pensamiento crítico alemán contemporáneo,
 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,
 México, 2003, 420 pp.



Marco Estrada Saavedra,
Pensando y actuando en el mundo. Ensayos críticos sobre la obra de Hannah Arendt,
 Colección Ensayos, núm. 11,
 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,
 Plaza y Valdés Editores,
 México, 2003, 242 pp.





Francis Mestries Benquet y José Manuel Hernández Trujillo (coords.), *Crédito, seguro y ahorro rural: las vías de la autonomía*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Colección Memorias, México, 2003, 492 pp.





Polis. Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial, núm. 3, vol. 1, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2003, 212 pp.



Revista Española de Sociología, núm. 2, Federación Española de Sociología, Madrid, 2002, 200 pp.



Letras libres, junio de 2004,
Ed. Vuelta, Año VI, núm. 66,
México D.F.



El Cotidiano, núm. 124,
marzo-abril de 2004,
Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco,
México D.F.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

CONVOCATORIA

A la Comunidad Académica
Presente

La revista **Sociológica**, publicación cuatrimestral del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, fue fundada en 1986; está registrada en el padrón de publicaciones de excelencia del CONACyT, y cuenta con amplia difusión nacional e internacional. Durante sus diecisiete años de existencia, **Sociológica** se ha caracterizado por ser un espacio dedicado a:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica.
- II) Sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos.

Con base en este perfil y atendiendo a la decisión de ampliar el procedimiento hasta ahora aplicado de recibir trabajos en función de números temáticos, el Comité Editorial de **Sociológica**.

CONVOCA

A enviar artículos, traducciones al castellano, notas, entrevistas y reseñas bibliográficas cuya temática se enmarque en el perfil arriba señalado y que pretendan su publicación en alguno de los próximos números de la revista.

ARTÍCULOS

Contarán con una extensión de entre 15 y 35 cuartillas (con 28 líneas por página y 62 golpes por línea) incluyendo bibliografía, notas, cuadros y gráficas. Asimismo deberán ser inéditos, estar escritos en castellano y venir acompañados con una breve ficha del autor con los siguientes datos: nombre completo, nacionalidad, dirección, teléfono, institución de adscripción, área(s) de la(s) investigación(es) a las que se dedica y referencias bibliográficas de las publicaciones más recientes.

Como requisito indispensable para que los artículos propuestos sean enviados a dictamen académico –anónimo y externo– necesitan entregarse por triplicado y en diskette, con una síntesis no mayor de 100 palabras y con sus referencias bibliográficas y sus notas de acuerdo con el sistema parentético de referencias (Harvard) –por ejemplo: (Ritzer, 1997: 173). La bibliografía final de las obras



citadas se presentará también en dicho sistema: nombre del autor, año de edición entre paréntesis, título del libro o del artículo citado, título de la publicación en su caso, número de la revista y de las páginas que contienen el artículo, editorial y lugar de publicación. Si el artículo propuesto es aprobado finalmente para edición, su versión definitiva será entregada de nuevo en dos copias impresas y en diskette (en los programas Word o Wordperfect).

Esta versión final incluirá un listado de entre 5 y 10 palabras clave sobre la temática del artículo.

TRADUCCIONES Y ENTREVISTAS

Conforme al reglamento de **Sociológica**, las traducciones y entrevistas deberán contar aproximadamente con las mismas dimensiones que los artículos y contribuir a la divulgación y discusión del quehacer sociológico. Deberá anexarse el texto original que se traduce.

NOTAS

Son comunicaciones con una extensión no mayor de quince cuartillas ni menor de diez, a propósito de alguna temática o evento de interés sociológico. Se trata de materiales que contribuyen a la discusión académica de una manera informada pero sin la pretensión del conocimiento original, propia de los artículos de investigación.

RESEÑAS

Son comunicaciones con una extensión no mayor de diez cuartillas ni menor de cinco, a propósito de algún texto reciente –individual o colectivo, nacional o extranjero– que contribuya a la divulgación y a la discusión del conocimiento sociológico en sus diversas vertientes.

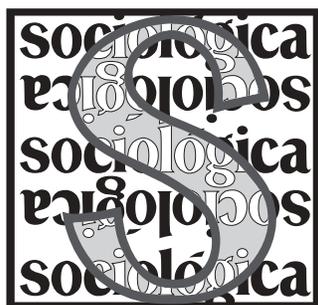
Las traducciones, entrevistas, notas y reseñas se entregarán por duplicado y en caso de que el Comité Editorial las acepte para publicación, su autor deberá proporcionarlos igualmente en diskette (en los programas Word o Wordperfect).

Todas las colaboraciones serán remitidas al Departamento de Sociología y dirigidas al Director o la Editora de la revista. El Comité Editorial de **Sociológica** informará del modo más oportuno posible a los autores de artículos, traducciones, notas, entrevistas y reseñas sobre la aceptación final de sus trabajos y las fechas programadas de publicación. Si se presenta el caso, los números de la revista podrán ser conformados temáticamente por el Comité Editorial, a partir de los trabajos recibidos y aprobados.

Esta convocatoria abierta podrá ser complementada a través de la posible emisión de otras convocatorias en torno a temas específicos de **Sociológica**.

Atentamente

“Casa Abierta al Tiempo”
Dr. Roberto Gutiérrez López
Director de Sociológica



sociológica

Revista del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco
Av. San Pablo núm. 180, Azcapotzalco,
Administración de Correos número 16, C.P. 02200, México, D.F.

ÚLTIMOS NÚMEROS:

- Sociológica 50 Durkheim: viejos problemas, nuevas lecturas
- Sociológica 51 Nuevos enfoques de la relación campo-ciudad
- Sociológica 52 Después de la transición. Política y cambio social en México
- Sociológica 53 Imaginarios, tipos ideales e ideología
- Sociológica 54 Políticas públicas en México

Precio del ejemplar: \$60.00

Suscripción anual (tres números):

Distrito Federal y República Mexicana: \$150.00

América Latina: instituciones - 40 dólares individual - 35 dólares

E.E.UU. y Europa: instituciones - 65 dólares individual - 35 dólares

Para suscripciones llame a los teléfonos 5518-9502 y 5318-9139 o por correo electrónico <revisoci@correo.azc.uam.mx> utilizando el siguiente formato:

Suscripción por _____ números, a partir del número _____

■ Adjunto cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana por \$ _____

■ Adjunto cheque institucional (no personal) por la cantidad de _____ dólares

Nombre

Dirección

C.P.

Ciudad

Teléfono

E-mail